

2  
 El dicho conceso fue por mensajeros del dho conceso al Rey  
 nro señor e leuado la bayella de plata q el dicho conceso enbu  
 fo al dho señor Rey e vnyose con la dicha abdat qgoa por  
 dias en los dros m dias - fessad rano e qd en la corte  
 de dho señor Rey al dicho alfon fancha manuel por mandado  
 del dho conceso e qnd los dichos mensajeros de q parte  
 fo no ptebiero los dros m dias - fessad rano p q en despe  
 la uno cada veyte - qno flosus - noles fue rasado lo q  
 ayda de an cada uno dellos p q en despena e p el dho  
 m dias leuo una canalgadina - un ballo - el dho fessad  
 rano leuo dos canalgadinas - un ome de pie e estu diero  
 en la dha mensajeria en vda - veyda penta - qno dias  
 p esta parte el dho conceso - ome buos - ofiales ordena  
 roy al dho m dias ayda de salapo por d - p el dho ballo  
 apado e des - dros - cada dia e el dho fessad rano  
 por las dhas dos canalgadinas y por el dho ome de pie  
 apado de des - dros - por cada dia - lo q alcaje cada  
 uno dellos por los dros penta - qno dias descomid los dros  
 veyte - qno flos q cada uno dellos tiene ptebido q qelos  
 de - pape dego dya jurado clauado del dho conceso - le pte  
 ptebidos e cuera e

En el dicho conceso ptebido a qd de gadalfayna ptebido de la pte e  
 ptebido - ptebido del Rey nro señor en el obpado de cagena con el Rey  
 no e maia por qon flos de villa franca qd foy de dho señor  
 Rey en andalucia - nro sro ptebido una ca e nro señor el Rey  
 de ga qd ptebido e papel - sellada con el sello el tenor de qd e qd  
 e de signe e

